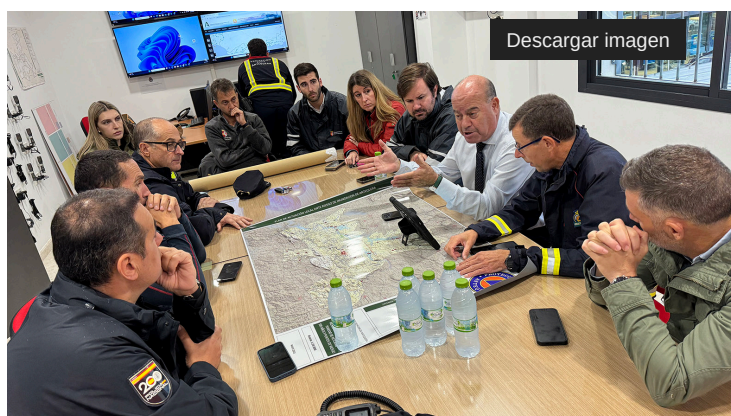


miércoles 30 de octubre de 2024

El Ayuntamiento de Antequera coordina ya con la Diputación Provincial los trabajos de reparación de los daños ocasionados por el temporal de lluvias

El alcalde Manolo Barón confirma que desde ayer mismo están trabajando operarios de maquinaria y cuadrillas de mantenimiento. Los técnicos de Protección Civil están evaluando los daños en las zonas afectadas, los anejos del sur de El Torcal y, por otro, el área de Bobadilla y Bobadilla Estación. Si los daños son cuantiosos, se solicitará la declaración de zona afectada a la Junta de Andalucía y el Gobierno de España.



El alcalde de Antequera, Manolo Barón, confirma que ya se está trabajando en restablecer la normalidad en las zonas más afectadas por el temporal de lluvia que aún persiste y que se cebó en el día de ayer, especialmente, con las pedanías del sur de El Torcal así como con la zona oeste del municipio, el entorno de Bobadilla y Bobadilla Estación.

Esta mañana han comenzado las tareas de evaluación de daños, que han afectado

fundamentalmente a caminos rurales y carreteras que se han visto invadidas por piedras y barro por desprendimientos y por la intensidad de las lluvias. En este sentido, el Ayuntamiento y la Diputación Provincial realizan desde ayer mismo tareas de mantenimiento y reparación de los daños, estableciéndose alternativas para el paso de personas y vehículos en aquellas zonas afectadas.

"Se están utilizando máquinas giratorias, retroexcavadoras y cuadrillas de mantenimiento para reparar los caminos y carreteras afectados. Se han establecido alternativas mientras se realizan las operaciones para el paso de personas y vehículos en las zonas más dañadas, continuándose con las acciones de mantenimiento necesarias para lograr la normalización total", confirma el Alcalde.

Por otra parte, se esperan que prosigan las lluvias hasta el sábado, aunque se espera que no sean tan intensas como las de ayer martes. Los técnicos de Protección Civil están realizando una valoración preliminar de los daños para determinar si es necesario solicitar la declaración de zona afectada tanto a la Junta de Andalucía como al Gobierno de España, con el propósito de compensar los posibles gastos y pérdidas materiales ocasionadas.

